

CUARTO DESAFIO MTB “VALLE DE LOLOL 2025”



BASES CARRERA CUARTO DESAFIO MTB VALLE DE LOLOL 2025

La Ilustre Municipalidad de Lolol tiene el agrado de invitar a participar de la Cuarta carrera de MTB Desafío Valle de Lolol 2025. Esta se realizará el día domingo 09 de noviembre del 2025, teniendo como largada y meta El Parque Campesino de Lolol.

En el recinto del Parque Campesino habrá animación en vivo, DJ para amenizar el ambiente, stand de gastronomía, carros Food Truck, entre otras sorpresas.

La competencia contempla 2 distancias:

- 28 Kilómetros de carácter competitivo con una altimetría de 800 m.
- 8 Kilómetros de recorrido familiar apto para todo competidor

Se ha dispuesto de todos los recursos necesarios para cubrir los requerimientos propios de una jornada de práctica de ciclismo: presencia de Carabineros en ruta, ambulancia en punto fijo, camioneta municipal que recorrerá el circuito, camión de arrastre, puntos de hidratación, número de competencia con chip, cronometraje digital, medallas de participación para todos los competidores, medallas de premiación, premios aportados por auspiciadores y trofeos.

Premiación por categoría:

- 1° lugar: Trofeo y premios de auspiciadores.
- 2° lugar: Trofeo y premios de auspiciadores.
- 3° lugar: Trofeo y premios de auspiciadores.

Las inscripciones se realizarán en línea a través de la página www.bikerace.cl y, de forma presencial, el día de la competencia. Cupos limitados a 130 participantes.

Valor inscripción:12.000

CATEGORÍAS OFICIALES DESAFÍO MTB VALLE DE LOLOL 2025

DESAFÍO COMPLETO

Varones:

14 a 18 años (juvenil) (con autorización escrita de sus padres)

19 a 29 años (amateur)

30 a 39 años (master a)

40 y más (master b)

Damas:

14 a 18 años (juvenil) (con autorización escrita de sus padres)

19 a 29 años (amateur)

30 a 39 años (master a)

40 y más (master b)

RECORRIDO FAMILIAR

Todo competidor, sin límite de edad.

Para todas las categorías del Desafío Experto, deberá existir un mínimo de **3 competidores por categoría**. En caso de no alcanzarse este número, los participantes se asignarán a la categoría siguiente.

Se contará con **cronometraje en meta mediante chip** y un punto de resultados. Transcurridas **3 horas de competencia**, todos los participantes que aún se encuentren en el recorrido serán trasladados por un **vehículo de arrastre**.

EQUIPAMIENTOS OBLIGATORIOS Y RECOMENDADOS

Cada corredor deberá considerar:

1. Uso obligatorio de casco durante todo el desarrollo de la prueba, siendo causal de descalificación el no portarlo.
2. Esta es una carrera de autosuficiencia, por lo que, se sugiere portar un kit de reparaciones para la bicicleta que incluya bombín, repuestos para pinchazos.
3. Es obligatorio portar un recipiente para el transporte de agua durante la competencia.
4. Se debe llevar alimentación necesaria que el participante requiera durante el desarrollo de la carrera.
5. Es necesario portar vestimenta adecuada para la práctica de **MTB**.
6. Se recomienda utilizar bloqueador solar.
7. Queda estrictamente prohibido arrojar en la ruta cualquier tipo de residuo, tales como papeles, desechos plásticos, repuestos (por ejemplo, cámaras de ruedas) u otros elementos.
8. Bicicleta acorde a la disciplina (MTB, rígida o doble)

MARCACIÓN DE LA CARRERA.

La ruta estará señalizada mediante letreros, marcas con cal en el suelo y banderilleros en todos los puntos que pudieran generar confusión. Se prohíbe a los participantes tomar atajos, modificar o retirar las señalizaciones, entregar indicaciones incorrectas o confusas, así como mantener una actitud antideportiva o desleal

ABASTECIMIENTO.

La municipalidad tendrá a disposición de los corredores puntos de abastecimientos en ruta que constan de:

- Agua
- Fruta

SEGURIDAD MÉDICA.

La Municipalidad de Lolol en alianza con Hospital de Lolol, realizarán los primeros auxilios y traslado de los competidores al hospital más cercano sin costo, en caso de ser necesario. La responsabilidad de la organización termina en este punto.

DEL RETIRO DEL COMPETIDOR

El corredor puede abandonar o retirarse de la carrera durante la misma. En el caso de hacerlo, la Municipalidad dispondrá de un vehículo, según corresponda, para recoger a los participantes retirados o rezagados.

ENTREGA NÚMEROS.

Para el retiro del kit, el participante deberá presentar su cédula de identidad (CI). Si un tercero —corredor o no— desea retirar el kit en su nombre, deberá presentar la CI del participante.

RESPONSABILIDAD

1. Cada competidor participa bajo su propia y exclusiva responsabilidad.
2. Cada participante declara conocer el reglamento que rige esta actividad deportiva y recreativa, aceptando sus disposiciones. Al validar su inscripción, el competidor confirma estar en conocimiento de este reglamento. Asimismo, declara encontrarse en condiciones aptas para participar en la competencia.
3. El corredor declara estar en condiciones físicas aptas para el desafío.
4. Antes, durante y después de la competencia, cada competidor deberá actuar con la debida precaución para garantizar su seguridad, así como la de sus compañeros de carrera y de terceros, evitando cualquier situación que pueda provocar accidentes.
5. Cada corredor comprende que las actividades deportivas competitivas y participativas, como el ciclismo de montaña, conllevan riesgos que pueden ocasionar lesiones leves, graves e incluso la muerte. En consecuencia, los corredores y sus acompañantes eximen y liberan a la Ilustre Municipalidad de Lolol, a los organizadores y a los auspiciadores de toda responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole derivada de su participación en esta competencia.

KIT DEL CORREDOR.

El KIT del corredor incluirá los siguientes elementos:

NUMERO DE COMPETENCIA CON CHIP: Todos los corredores

SNACK (Hidratación, fruta y barra de cereal)

MEDALLA FINISHER

Para consultas e informaciones:

Luis Maldonado Piñeda

9 49714457

Luis.maldonado@munitlol.cl